



Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "MILAN" -----

CLASIFICACION: Cosmético. -----

DESTINADO A: Caninos y Felinos. -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 2018-30309080-APN-DNTYA#SENASA-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 2019-65-APN-DNSA#SENASA -----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION. -----

CERTIFICADO N°: 19-017-----

VALIDEZ: Hasta el 25 de Febrero de 2029 -----

BUENOS AIRES, 07 de Marzo del 2019 -----

DNSA
YPQ



FEDERICO LUNA
VETERINARIO OFICIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----